INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 01/2019
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2018
"ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS".

En la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaria de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), sito en la Avenida Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, Edificio del Banco Central del Paraguay, sector Cultural, a los diez días del mes de enero del año dos mil diecinueve, siendo las 08:30 horas, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la SEPRELAD, conformado según Resolución N° 29 de fecha 29 de agosto de 2018, integrado por los siguientes funcionarios: Carlos Humberto Zarza, Director General de Administración y Finanzas; Priscilla Tamara Flor López, Directora Administrativa y Rufino Britez Meza, Jefe del Departamento de Patrimonio, Inventario y Control de Bienes, a fin de proceder a la evaluación de las ofertas y documentaciones presentadas para el procedimiento de Concurso de Ofertas Nº 03/2018 "Adquisición de Pasajes Aéreos", que será imputado en el Rubro 230 "Pasajes y Viáticos" de los ejercicios Presupuestarios año 2019 y 2020 asignado a la SEPRELAD, de carácter plurianual.

Las evaluaciones se realizan de acuerdo a los siguientes documentos:

ANTECEDENTES:

1. Resolución de la Secretaría Ejecutiva N° 078 de fecha 28 de febrero de 2018 por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones (PAC), de la Secretaría de Lavado de Dinero o Bienes correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.
2. Memorando DGAF – UOC N° 19/2018 de fecha 13 de septiembre de 2018 por el cual se solicita la modificación del nombre y el código de catálogo del llamado.
3. Nota SEPRELAD/DGAF N° 037/2018 de fecha 14 de setiembre de 2018 por la cual se informa a la DNCP que ha sido modificado el nombre y código de catálogo del llamado de manera a ajustarse a la carta invitación estándar el cual no contempla la adquisición de pasajes terrestres.
4. Memorando DGAF – UOC N° 30/2018 de fecha 04 de octubre de 2018 por el cual se solicita la modificación del PAC 344.340 Adquisición de Pasajes Aéreos, a los efectos de aumentar el monto máximo a contratar, modificando la modalidad de contratación.
5. Resolución N° 087 de fecha 05 de octubre de 2018 por la cual se autoriza la modificación del Programa Anual de Contrataciones PAC 344.340 Adquisición de Pasajes Aéreos.
6. Nota SEPRELAD/DGAF N° 069/2018 de fecha 08 de octubre de 2018 por la cual se informa a la DNCP la Resolución N° 087 por la cual se autoriza la modificación del Programa Anual de Contrataciones PAC 344.340 Adquisición de Pasajes Aéreos.
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1665/2018, correspondiente al PAC N° 344.340 Adquisición de Pasajes Aéreos, emitido el 10 de octubre de 2018, por un monto de guaraníes quinientos mil (Gs. 500.000).
8. Memorando DGAF – UOC N° 34/2018 de fecha 10 de octubre de 2018 por el cual se solicita la autorización para el inicio de trámites y aprobación del Pliego de Bases y Condiciones del llamado Adquisición de Pasajes Aéreos con Id 344.340 en la modalidad de Concurso de Oferta.
9. Dictamen DGAJ N° 054/2018 de la Dirección General de Asesoría Jurídica de fecha 23 de octubre de 2018 por el cual la Asesoría Jurídica considera viable proseguir con los trámites administrativos a efectos de la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y proceder a la comunicación a la dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

Ing. Priscilla Flor
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SEPRELAD

Rufino Britez M.
Jefe Dpto. Patrimonio
Seprelad

10. Resolución de la Secretaría Ejecutiva de la SEPRELAD N° 106/2018, del 24 de octubre de 2018, por la cual se autoriza el inicio de trámites del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2018 "Adquisición de Pasajes Aéreos" para la Secretaria de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes y se aprueba su Pliego de Bases y Condiciones
11. Nota SEPRELAD/DGAF N° 079/2018, del 01 de noviembre de 2018, por la cual se justifica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), la utilización de la modalidad de Contrato Abierto para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 03/2018 "Adquisición de Pasajes Aéreos" con Id 344.340
12. Nota SEPRELAD/DGAF N° 080/2018, del 01 de noviembre de 2018, por la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), el inicio del llamado con ID 344.340 Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2018 "Adquisición de Pasajes Aéreos".
13. Nota DNC N° 22492/2018 de fecha 06 de noviembre de 2018 por el cual la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas realiza observaciones al llamado ID 344.340 "Adquisición de Pasajes Aéreos" y comunica que el llamado no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
14. Nota SEPRELAD/DGAF N° 098/2018, del 07 de noviembre de 2018, por la cual se solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), la anulación del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1665/2018 correspondiente al ID 344.340 Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2018 "Adquisición de Pasajes Aéreos", de manera a modificar los montos a ser ejecutado en los años 2019 y 2020, no alterando el valor total a contratar.
15. Nota SEPRELAD/DGAF N° 103/2018, del 12 de noviembre de 2018, por la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), la modificación del PAC correspondiente al ID 344.340 Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2018 "Adquisición de Pasajes Aéreos", por la cual se ha procedido a aumentar el monto a ser aplicado en el ejercicio año 2019 y disminución del ejercicio año 2020, adecuando los mismo a la disponibilidad presupuestaria programada en los ejercicios mencionados.
16. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1793/2018, correspondiente al PAC N° 344.340 Adquisición de Pasajes Aéreos, emitido el 13 de noviembre de 2018, por un monto de guaraníes quinientos mil (Gs. 500.000).
17. Fueron invitadas a participar del mencionado procedimiento las siguientes empresas:
    - ACE TOURS S.R.L
    - AGINTER S.R.L
    - SERVI TRAVEL S.A
    - RAINBOW S.R.L
    - PREMIER S.R.L
18. Acta de Apertura de Oferta N° 05/2018, del 26/11/2018 en la cual se hace mención que fueron presentadas 4 (cuatro) ofertas por las siguientes empresas: Premier Viajes, Ace Tours S.R.L, Sensicred S.A. y Kostas Viajes y Turismo S.R.L., de acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto N° 3719/15 que modifica parcialmente el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes; el art. 2° de la Resolución N° 805/09 de fecha 22/05/2009 y el art. 2° de la Resolución N° 522/15 del 24/02/2015 emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de las ofertas, conforme con lo expresado en el Acta, se presntar los siguientes porcentajes:

N°	Empresas	Porcentaje Cotizado
1	PREMIER VIAJES	**4%**
2	ACE TOURS S.R.L	**0%**
3	SENSICRED S.A.	**3%**

Carlos Humberto Zarza
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

Ing. Priscilla Flor López
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SEPRELAD

Rufino Britez M.
Jefe Dpto. Patrimonio
Seprelad

4	KOSTAS S.R.L.	**4%**

ANÁLISIS, ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE LA OFERTA

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basados en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03, el Decreto N° 21.909/03:

1. DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Se procedió a la verificación de las documentaciones básicas de carácter sustancial presentada:

DOCUMENTO	PREMIER VIAJES	ACE TOURS S.R.L.	SENSICRED S.A.	KOSTAS S.R.L.
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE SIPE 1524708	CUMPLE	CUMPLE SIPE 1525493	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	CUMPLE SIPE 1524708	CUMPLE	CUMPLE SIPE 1525493	CUMPLE

2. DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL

Se procedió a la verificación de las documentaciones de carácter formal presentado por los oferentes y en la misma se ha constatado que el oferente no adjunto documentaciones y/o se encuentran vencidas en el SIPE, las cuales le son requeridas, conforme al *"Artículo 59. Disconformidades, errores y omisiones"* del Decreto N° 21.909/03, según el siguiente detalle:

ACE TOURS S.R.L.

- Por nota SEPRELAD/DGAF N° 001/2019, de fecha 03/01/2019, las siguientes documentaciones:

  1) Nómina del personal, acompañada de la constancia de que los mismos cuentan con capacitación en; ver punto E personal calificado (certificación en el uso de los sistemas a ser utilizados según lo indicado con su oferta (SABRE, AMADEUS u otros similares), con una antigüedad de al menos 6 meses anteriores a la fecha de apertura de ofertas Balance General y Cuadro de Estados de Resultados de los tres últimos años (2016 y 2017, el cargado en el SIPE se encuentra borroso)

La empresa ha cumplido en tiempo y forma lo solicitado. La Nota de solicitud y respuesta forman parte de este informe.

Carlos Humberto Zarza
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

Ing. Priscilla Flor López
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SEPRELAD

Rufino Britez M.
Jefe Dpto. Patrimonio
Seprelad

001114

SENSICRED S.A.

- Por nota SEPRELAD/DGAF N° 002/2019, de fecha 03/01/2019, las siguientes documentaciones:
    1) Balance General y Cuadro de Estados de Resultados de los tres últimos años (2015, 2016 y 2017).
    2) Declaración jurada en la cual indiquen que cuentan con página web y/o correo institucional, mencionando en el respectivo documento la dirección web.
    3) Nómina del personal, acompañada de la constancia de que los mismos cuentan con capacitación en; ver punto E personal calificado (certificación en el uso de los sistemas a ser utilizados según lo indicado con su oferta (SABRE, AMADEUS u otros similares), con una antigüedad de al menos 6 meses anteriores a la fecha de apertura de ofertas.
    4) Constancia de pertencer al BILLING SETTLEMENT PLAN (B.S.P)

La empresa NO ha cumplido en tiempo, ni forma lo solicitado, no habiendo remitido documento alguno.

PREMIER S.R.L.

- Por nota SEPRELAD/DGAF N° 003/2019, de fecha 03/01/2019, las siguientes documentaciones:
    1) Balance General y Cuadro de Estados de Resultados de los tres últimos años (el cargado en el SIPE se encuentra borroso).
    2) Constancia de pertenecer al BILLING SETTLEMENT PLAN (B.S.P)

La empresa ha cumplido en tiempo y forma lo solicitado. La Nota de solicitud y respuesta forman parte de este informe.

Se procedió a la verificación de la presentación de las documentaciones adicionales, conforme lo solicitado el VII Anexo 1 punto V. Documentos que componen la oferta:

DOCUMENTOS	PREMIER VIAJES	ACE TOURS S.R.L	SENSICRED S.A.	KOSTAS S.R.L.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE SIPE 1524708	CUMPLE	CUMPLE SIPE 1525493	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE SIPE 1524708	CUMPLE SIPE 1525672	CUMPLE SIPE 1525493	CUMPLE

...OS HUMBERTO ZARZA
Director General
...n General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

Ing. Priscilla Flor López
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SEPRELAD

Rufino Britez M.
Jefe Dpto. Patrimonio
Seprelad

001113

DOCUMENTOS	PREMIER VIAJES	ACE TOURS S.R.L	SENSICRED S.A.	KOSTAS S.R.L.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE SIPE 1524708	CUMPLE	CUMPLE SIPE 1525493	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE SIPE 1525493	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. w), ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE SIPE 1524708	CUMPLE	CUMPLE SIPE 1525493	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE SIPE 1524708	CUMPLE	CUMPLE SIPE 1525493	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE SIPE 1524708	CUMPLE	CUMPLE SIPE 1525493	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente municipal vigente	CUMPLE SIPE 1524708	CUMPLE	CUMPLE SIPE 1525493	CUMPLE

Carlos Humberto Zarza
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

Ing. Priscila Flor López
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SEPRELAD

Rufino Britez M.
Jefe Dpto. Patrimonio
Seprelad

DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL OFERENTE ESTÁ CALIFICADO PARA EJECUTAR EL CONTRATO.

DOCUMENTOS	PREMIER VIAJES	ACE TOURS S.R.L	SENSICRED S.A.	KOSTAS S.R.L.
Balance General y Cuadro de Estados de Estados de Resultados de los tres últimos años.	CUMPLE SIPE 1524708	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Copia simple del Certificación de IATA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE SIPE 1525493	CUMPLE
Copia simple de la Resolución de Inscripción y habilitación al día expedida por la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO - SENATUR;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE SIPE 1525493	CUMPLE
Copia simple de los contratos o certificados de buen servicio emitidos por diferentes instituciones públicas o privadas, nacional o internacional, donde se demuestra que cuenta con tres años o más de experiencia (antigüedad en el mercado) en contrataciones de la misma o similar naturaleza a la solicitada en la presente licitación, que hayan concluido antes del día de la apertura de ofertas. Dichas certificaciones deben contener como mínimo nombre de la entidad o empresa que extiende la constancia, fecha de inicio y finalización de la contratación y plazo contractual, monto de la contratación, persona de contacto, teléfono y fax, el tipo de servicios prestados y la constancia de hacer referencia directa al oferente y en caso de consorcio, como mínimo a un de las empresas que la conforman. La convocante se reserva el derecho de verificar dichas constancias y podrá eventualmente solicitar cualquier aclaración sobre las mismas. Como mínimo (3) tres.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Carlos Humberto ... Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

Ing. Priscilla F... DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SEPRELAD

Rufino Britez M.
Jefe Dpto. Patrimonio
Seprelad

001111

DOCUMENTOS	PREMIER VIAJES	ACE TOURS S.R.L	SENSICRED S.A.	KOSTAS S.R.L.
Copia de las constancias emitida por la SENADIS, para los casos de contar con personal discapacitado.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Presentar los certificados respectivos que acrediten que cuenta con algún sistema de reservación inmediata tales como: Sabre, Amadeus o algún otro Sistema de Distribución Global equivalente.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada en la cual indiquen que cuentan con página web y/o correo institucional, mencionando en el respectivo documento la dirección web.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Nómina del personal, acompañada de los contratos, la planilla de IPS y la constancia de que los mismos cuentan con capacitación en; ver punto E personal calificado.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Copia simple del Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio (Decreto N° 9649/2012), la no presentación de este documento no es causal de descalificación de la oferta.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de pertenecer al BILLING SETTLEMENT PLAN (B.S.P.);	PRESENTA CARTA DE FORMAR PARTE DE LA LISTA DE AGENCIAS APROBADAS POR LA ASOCIACIÓN DEL TRANSPORTE AÉREO INTERNACIONAL Y OPERAR EN EL SISTEMA IATA-BSP. CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Carlos Humberto Zarza
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

Ing. Elisabella Flor López
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SEPRELAD

Rufino Britez M.
Jefe Dpto. Patrimonio
Seprelad

001110

VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL

Fueron verificados los registros del personal de la convocante que tienen participación en el proceso de contratación con relación a los representantes de las empresas: no fueron detectados supuestos comprendidos en el inciso a) del artículo 40 de la Ley 2051/03, según correo electrónico de fecha 10 de enero de 2019 de la Sra. Blanca Godoy - Jefa de Departamento de Administración y Bienestar del Personal por el cual informa que se realizó la verificación de la relación de parentesco entre las personas citadas y de acuerdo a los documentos obrantes en los respectivos legajos, los mismo no tendrían vinculación familiar con los funcionarios que intervienen en el proceso de evaluación.

Fueron verificados los socios y representantes legales de la empresa, los mismos no se encuentran registrados como funcionarios públicos en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH); según correo electrónico de fecha 10 de enero de 2019 de la Sra. Blanca Godoy - Jefa de Departamento de Administración y Bienestar del Personal.

3. VERIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO CON LA PRESETACIÓN DE LOS SERVICIOS

DOCUMENTOS	PREMIER VIAJES	ACE TOURS S.R.L	SENSICRED S.A.	KOSTAS S.R.L.
CONDICIONES DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, a través del Formulario N° 4 de la Sección VI - FORMULARIOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Para los procesos de LCO, las empresas oferentes deberán contar con solvencia económica medida a través del ratio de liquidez cuyo promedio resultante de los últimos tres años cerrados conforme a los balances presentados ante la autoridad competente, deberá ser igual o mayor que 1.

	PREMIER VIAJES		ACE TOURS S.R.L		SENSICRED S.A.	KOSTAS S.R.L.	
Liquidez 2015	4.968.639.123 / 971.122.970	5,12	3.417.744.110 / 1.642.073.193	2,08	NO PRESENTA BALANCES	1.825.653.644 / 97.340.175	18,76
Liquidez 2016	5.276.702.466 / 1.075.791.790	4,90	4.460.724.032 / 2.198.169.492	2,03		2.084.327.676 / 55.875.091	37,30
Liquidez 2017	4.250.045.907 / 1.013.088.110	4,20	4.749.651.533 / 1.931.818.721	2,46		953.922.512 / 234.527.210	4,07
Promedio	4,74		2,19			20,04	
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE		CUMPLE		NO CUMPLE	CUMPLE	

5. CALIFICACIÓN POSTERIOR

Se procedió a la verificación de los requisitos para la calificación posterior de los Oferentes de conformidad con lo establecido en la Cláusula 31 de las IAO, considerando los siguientes factores:

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

Ana Priscila Fernández
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SEPRELAD

Rufino Britez M.
Jefe Dpto. Patrimonio
Seprelad

PORCENTAJE COTIZADO

ÍTEM 1

FACTOR DE EVALUACIÓN: A) PORCENTAJE COTIZADO						
Nro.	Oferente	Ofertas*	Menor oferta	Descuento	Puntaje total	Margen de Preferencia
1	PREMIER VIAJES	4%	15	0	18	Sí
2	ACE TOURS S.R.L	0%	30	0	30	No
3	SENSICRED S.A.	3%	20	0	24	Sí
4	KOSTAS S.R.L.	4%	15	0	18	Sí

ÍTEM 2

FACTOR DE EVALUACIÓN: A) PORCENTAJE COTIZADO						
Nro.	Oferente	Ofertas*	Menor oferta	Descuento	Puntaje total	Margen de Preferencia
1	PREMIER VIAJES	4%	15	0	18	Sí
2	ACE TOURS S.R.L	0%	30	0	30	No
3	SENSICRED S.A.	3%	20	0	24	Sí
4	KOSTAS S.R.L.	4%	15	0	18	Sí

EXPERIENCIA (12 PUNTOS)

Oferente	PREMIER VIAJES	ACE TOURS S.R.L	SENSICRED S.A.	KOSTAS S.R.L.
Experiencia como agencias de viajes (hasta 5 puntos)	5	5	5	5
Experiencia como agencias de viajes a cuentas corporativas (hasta 7 puntos)	7	5	7	7
TOTAL EXPERIENCIA (HASTA 12 PUNTOS)	**12**	**10**	**12**	**12**

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

Ing. Priscilla Flor López
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SEPRELAD

Rufino Britez M.
Jefe Dpto. Patrimonio
Seprelad

CRITERIOS SUSTENTABLES (hasta 3 puntos)

Oferente	PREMIER VIAJES	ACE TOURS S.R.L	SENSICRED S.A.	KOSTAS S.R.L.
Contratación de personas con discapacidad comprobada por el ente competente (SENADIS)	0	0	0	0
CRITERIOS SUSTENTABLES (hasta 3 puntos)	**0**	**0**	**0**	**0**

INFRAESTRUCTURA (hasta 5 puntos)

Oferente	PREMIER VIAJES	ACE TOURS S.R.L	SENSICRED S.A.	KOSTAS S.R.L.
Amadeus/ Sabre u otro	2	2	2	2
Página web institucional	1	1	1	1
Correo electrónico institucional (con dominio propio)	1	1	0	1
Contar con dos proveedores de internet	1	1	0	1
INFRAESTRUCTURA (hasta 5 puntos)	**5**	**5**	**3**	**5**

PERSONAL CALIFICADO

Oferente	PREMIER VIAJES	ACE TOURS S.R.L	SENSICRED S.A.	KOSTAS S.R.L.
2 puntos por cada empleado del oferente, que cuente con certificación en el uso de los sistemas a ser utilizados según lo indicado con su oferta (SABRE, AMADEUS u otros similares), con una antigüedad de al menos 6 meses anteriores a la fecha de apertura de ofertas	10	10	S/D	10
PERSONAL CALIFICADO (hasta 10 puntos)	**10**	**10**	**0**	**10**

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

Mirtha Priscilla Flor López
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SEPRELAD

Rufino Britez M.
Jefe Dpto. Patrimonio
Seprelad

001 07

CONSIDERACIÓN DE TODOS LOS FACTORES DE EVALUACIÓN (ITEM 1 Y 2)

Oferente	PREMIER VIAJES	ACE TOURS S.R.L	SENSICRED S.A.	KOSTAS S.R.L.
PORCENTAJE COTIZADO	18	30	24	18
EXPERIENCIA	12	10	12	12
CRITERIOS SUSTENTABLES	0	0	0	0
INFRAESTRUCTURA	5	5	3	5
PERSONAL CALIFICADO	10	10	0	10
TOTAL DE PUNTOS	**45**	**55**	**39**	**45**

3. RECOMENDACIÓN

Por las consideraciones expuestas y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03; los artículos 58 al 59, 62 y 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03; su modificatoria el Decreto N° 3719/15, en los artículos 60 y 61; el Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda adjudicar por cumplir con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones y obtener el mayor puntaje en la evaluación posterior de las ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2018 "Adquisición de Pasajes Aéreos", a la firma **ACE TOURS S.R.L., con registro único del contribuyente (RUC) N° 80034909-1, por un monto máximo de guaraníes quinientos millones (Gs. 500.000.000) y un monto mínimo de guaraníes doscientos cincuenta millones (Gs. 250.000.000), en la modalidad de Contrato abierto, de carácter plurianual.**

Como prueba de conformidad firman el presente documento, los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, en tres copias de un solo tenor y a un solo efecto, y se remite a la Secretaría Ejecutiva para su consideración y posterior Resolución, salvo mejor parecer.

RUFINO BRITEZ MEZA
Jefe del Departamento de Patrimonio, Inventario y Control de Bienes

PRISCILLA T. FLOR LÓPEZ
Directora Administrativa

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General de Administración y Finanzas

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 01/2019

ANEXO A

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2018 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS" ID: 344.340

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	PREMIER VIAJES	ACE TOURS S.R.L	SENSICRED S.A.	KOSTAS S.R.L.
			PORCENTAJE COTIZADO	PORCENTAJE COTIZADO	PORCENTAJE COTIZADO	PORCENTAJE COTIZADO
1	78111502-001	Pasajes aéreos con itinerario solicitado por el Administrador del Contrato, según necesidad de la Institución, con cobertura a ciudades de Paraguay.	4%	0%	3%	4%
2	78111502-002	Pasajes aéreos con itinerario solicitado por el Administrador del Contrato, según necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo.	4%	0%	3%	4%

Ing. Priscilla Flor López
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SENPREL

001106